

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

NEOPALMA S.A.

Cumplo con la entrega del informe que me corresponde en mi calidad de Comisario de la Empresa Neopalma S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2013

De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y determinado en el Art. 274 sobre la fiscalización, inspección y vigilancia de las operaciones, he revisado el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013 las transacciones y procedimiento contables.

El cumplimiento de tener los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, el pago de las obligaciones tributarias y la aplicación de las normas y leyes tributarias y contables son responsabilidad de la administración

Es mi responsabilidad expresar opinión respecto de si las cifras indicadas en los Estados Financieros constan en los registros y asientos contables, que la administración cumpla con las resoluciones de la Junta General.

He analizado los Estado Financieros, mediante la verificación y constatación con los documentos de soporte de que los valores y revelaciones que se reflejan en los estados financieros son reales y sustentables y la razonabilidad de ciertas cuenta contables, el cumplimiento de las obligaciones tributarias y su información también se reviso.

Se analizo la aplicación de las normas NIFFS en la cual la empresa ha aplicado con razonabilidad y un criterio lógico de acuerdo a la realidad de sus activos, de sus Pasivos y ha determinado provisiones laborales.

La administración de Neoplama S.A. me entregó oportunamente la información necesaria para cumplir con lo determinado en la Ley de Compañías Capitulo 9 De La Fiscalización y lo establecido en el Capitulo 10 De Los Balances.

Mi opinión, con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y los registrados en los libros de contabilidad, tienen su respaldo en la sustentación de documentos.

Con el presente informe, doy cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la norma vigente de la Ley de Compañías.

Quito, 4 de Abril del 2014

Atentamente,



Dra. María De los Angeles Meza
Comisario Principal


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
 IDENTIFICACION Y CENSO

CÉDULA 171721886-9


 CIUDADANIA: APELLIDOS Y NOMBRES: MEZA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CUMBAYA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-22
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 DAVID PAUL ROMERO TAPIA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DR CONTABIAUDITORIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR: MEZA JAMME ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RODRIGUEZ MARIA ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-01-10

E433312222







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 2024-2025

027

027 - 0211

NUMERO DE CERTIFICADO: 1717218869
 CÉDULA: MEZA RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 0
 PROVINCIA: QUITO CUMBAYA: 0
 CANTÓN: PARROQUIA: 0 ZONA:


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA